



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 9470

NÚMERO DE PLIEGO

12105

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: MA. TERESA CÁRDENAS TORRES

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE ASIGNACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ASIGNACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN: QUERETARO, QRO.

DEL: 21/08/2024

AL: 23/08/2024

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Asistencia a la Reunión de Planeación de la Dirección de Finanzas 2024

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asistencia a las exposiciones en las que se presentó una estrategia financiera de 2024 a 2030 por parte de la Unidad de Inversiones Financieras y las Coordinaciones que la componen.
- Participación y apoyo al Titular en los temas referentes al Fortalecimiento del proceso integral de Inversión y los Servicios de Evaluación Técnica

3. CONCLUSIONES

Se compartieron los resultados de:

- Derivados y FX
- Renta variable
- Inversiones alternativas
- Rentabilidad de mercados privados
- Custodio Internacional
- Contratación de un Sistema de Inversiones
- Fortalecimiento del proceso integral de inversión
- Servicios de Evaluación
- Bursatilización de Créditos Hipotecarios
- Políticas ASG
- Desarrollo profesional del personal

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Planeación estratégica 2024-2030 por parte de la Unidad de Inversiones Financieras.
- Un sistema de inversiones mejorará la eficiencia y efectividad de la gestión de las inversiones y proporcionará una base sólida para la toma de decisiones estratégicas, la gestión de riesgos, evaluación de desempeño y la comunicación transparente.
- La Unidad de Inversiones Financieras (UIF) es la encargada de la inversión de los recursos y los mecanismos que debe utilizar para ello, considerando el respeto a las sanas prácticas y usos del medio financiero nacional.
- Conforme a las sanas prácticas, el gobierno corporativo es primordial para el buen logro de los objetivos de cualquier organización; su reforzamiento redunda en el fortalecimiento del proceso integral de inversión

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- Dar a conocer los resultados obtenidos por la Unidad de Inversiones Financieras e informar los proyectos de 2024.
- Los usos del medio financiero contribuyen a la consecución del fortalecimiento del proceso integral de inversión, al apoyar de manera ágil los procesos y procedimientos, y mitigar el riesgo operativo inherente.
- El fortalecimiento del proceso integral de inversión derivará en una mayor productividad y competitividad.
- Diversificación, menores costos, eficiencia operativa y flexibilidad.
- Brindar desarrollo profesional a los colaboradores es crucial para el crecimiento del Instituto, además de favorecer una mejora del clima laboral, para una mayor diversificación en las inversiones, se requiere de capacitación especializada para nuestros colaboradores.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MA TERESA CARDENAS TORRES

Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032